

INFORME DE GERENTE

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE B. PEÑAHERRERA C.A.
BOPECA**

De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **02 DE ABRIL DEL 2013**, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 279 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía **B. PEÑAHERRERA C.A. BOPECA**, del ejercicio económico del año 2012 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía **B. PEÑAHERRERA C.A. BOPECA**, durante el **Ejercicio Económico del 2012** podría ser considerado no normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a las indicaciones presentadas por el Comisario, que se ha hecho un cierre normal en el proceso, anual comercial y contable de la empresa.

En lo relativo a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, todas estas se han implementado en el transcurso del año y como resultado estas no fueron favorables para la compañía por motivos ajenos a lo planteados.

En lo relativo a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, estas han sido normales y no de gran impacto para la compañía.

En lo relativo a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, estos han sido de gran expectativa y el resultado comparados con los del ejercicio precedente son negativos, en concordancia con las normas internacionales de información financiera (Niifs).

En lo relativo sobre el destino de las perdidas obtenidas en este ejercicio económico la propuesta es tenerla en el patrimonio para enjuagarlas con futuras utilidades.

Y por último en lo relativo de mi recomendación a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico es renovar las normas que se implementaron en el año 2012.

ATENTAMENTE

MARIA JANET IVONNE PEÑAHERRERA PAREDES
GERENTE GENERAL
Cedula No.0903942274